

# OSAPM

OBRA SOCIAL AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA

Secretaría de Acción Social  
Oficina de Contratos Int/fax 115/116 - contratos@apm.org.ar

Buenos Aires, 29 de Julio de 2019

SR. SECRETARIO GENERAL

SR. SECRETARIO DE ACCION SOCIAL

REF. COSEGURO SALUD MENTAL

Nos dirigimos a Uds. a fin de informarles que se ha modificado el importe del Coseguro de Salud Mental a partir del 1 de Agosto del corriente año:

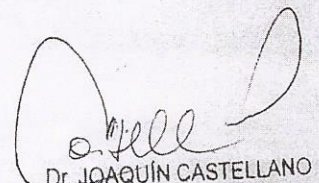
Cantidad de sesiones por año calendario (sean de Psiquiatría y/o Psicología): 30 SESIONES

- Co seguro por sesión: \$150.-
- Co seguro por sesión, si se Autorizaren sesiones excedentes a 30: \$300.-

Abona el paciente directo al prestador, se deduce del valor acordado y se factura la diferencia

*Se solicita notificar a los prestadores de la especialidad.*

Sin otro particular los saludamos a Uds. muy atentamente.

  
Dr. JOAQUÍN CASTELLANO  
DIRECTOR MEDICO  
OSAPM de la R.A.  
M.N.: 111.840

OSAPM de la R.A. - Avda. Avellaneda 2144 - C1406FYT - C.A.B.A. - República Argentina - Teléfono: (011) 4633-7878 y líneas rotativas - www.osapm.org  
Superintendencia de Servicios de Salud. Organismo de Control de Obras Sociales - 0800-222-SALUD (72583) - RNOS 1-1820-0